

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 368.

Alicante 22 de Diciembre de 1877.

Año VIII.

DERECHO DEL VETO.

III.

La historia de diez y nueve siglos que cuenta ya de vida la Iglesia católica presenta, á la verdad, muchos abusos cometidos por los poderosos del mundo para esclavizarla. Los treinta y cuatro primeros Papas han recibido los honores del martirio. San Gregorio VII murió en el destierro, por haber amado la justicia y aborrecido la iniquidad. Otros muchos fueron perseguidos, desterrados, etc., por las mismas causas.

El punto principal en que el poder civil hubiera querido intervenir ha sido siempre la eleccion de Papa, por la grande influencia que éste ejerce justamente en toda la iglesia. Así vemos á los antiguos emperadores, á los reyes ostrogodos, á los emperadores de Alemania y á los reyes modernos, buscar siempre algun medio de influir para que el elegido fuese de su agrado, valiéndose ahora de recomendaciones, ahora de ofrecimientos ó de amenazas.

Mas el derecho del veto ó de exclusiva, segun lo entienden y pretenden los regalistas de nuestro tiempo, es de origen muy moderno, no pudiendo ser anterior

á la Constitucion dada por Gregorio XV para asegurar la libertad y orden en las elecciones. Novaes, que escribió en tiempo de Pio VII, le atribuye como un siglo de existencia.

Veamos, pues, cómo fueron elegidos los Papas de este tiempo. El primer caso de *exclusiva* se encuentra en la

Eleccion de Inocencio X (1644).

En 9 de Agosto de 1644 los Cardenales entraron en Cónclave para elegir sucesor al Papa Urbano VIII que acababa de bajar á la tumba. Los Cardenales Barberini, sobrinos del difunto, quisieron favorecer al Cardenal Sacchesti, que contaba con las simpatias de Francia, oponiéndose á su eleccion el Cardenal Albornoz en nombre de veintiseis electores. Pasóse á la votacion, que dió veintiseis ó veintiocho votos al Cardenal Gennini; faltábanle diez, siendo cincuenta y cuatro los Cardenales para quedar elegido.

Despues se pensó en el Cardenal Bautista Pamphili, que habia estado algun tiempo de Nuncio en España durante las perturbaciones causadas por la guerra en Italia, y habia dejado tan contentos á los españoles como disgustados á los franceses, que temian se opusiera á sus pretensiones con más vigor que lo habia hecho Urbano VIII.

En esta situación, viendo el embajador francés, marqués de Saint Chamon, que las probabilidades de la elección se inclinaban á favor del ex-Nuncio en Madrid, «como el embajador de la reina regente merecía por más de un título la confianza del sacro colegio, (1) pronunció la exclusión contra Pamphili.»

¿Hicieron caso los Cardenales de esta imposición diplomática? ¿Debian hacerlo? Preguntáronlo al P. Valentin Magioni, hombre docto y teólogo de la compañía, el cual parece «hizo un papel en que procuraba probar generalmente no se debía hacer caso de las exclusivas de los príncipes en la elección del Sumo Pontífice,» (2) El Cardenal Teodoli consiguió del emperador que retirase la exclusión, y fué elegido en 15 de Setiembre el excluido, que con el nombre de Inocencio X, se manifestó en efecto condescendiente con España.

El gobierno francés quitó de la embajada á Saint Chamon, «por haber puesto la exclusión.» ¿Hízolo por no haberla puesto á tiempo de impedir la elección, ó por haberla levantado?

Elección de Alejandro VII (1655.)

Encerrados en el Cónclave los Cardenales á 18 de Enero, parte de ellos se manifestó dispuesta á votar á Fabio Chi-

(1) Arteaud de Montor, *Historia de los Papas*, tomo 4.º, pág. 339. Las palabras del historiador francés indican que Chamon se fijaba más en su influencia personal que en el derecho del soberano para hacer valer la exclusión.

(2) Opúsculo de Nicolás Martínez, que se hallaba en Roma en 1662.

gi, propuestó al Cónclave lisa y llanamente por el Cardenal Ottoboni. Otros se inclinaron en favor de Rapaccioli, cuya vida enfermiza estaba amenazada de una muerte próxima.

Empero Chigi, que en los congresos de Munster y Westphalia habia representado á la Santa Sede, tenia el defecto de haber defendido con entereza los derechos de la Iglesia, y haber dicho que el ministro de Francia Mazarino no se manifestaba con sus pretensiones deseoso de la paz; lo cual bastó para que el embajador francés pronunciase también su exclusión. Dicen que el Padre Zucchi, confesor del Cónclave, preguntado por los Cardenales acerca de lo que debía hacerse, se negó á dar contestación categórica.

El Cardenal Lugo escribió un opúsculo para probar que el Sacro colegio debía votar por un Cardenal *no excluido*. La sustancia de su razonamiento reduce-se á que conviene transigir algunas veces para no comprometer el reposo de la Iglesia, no privar al Pontífice elegido de la amistad de los soberanos que pueden auxiliar poderosamente al barco de San Pedro, y evitar la reproducción de cismas habidos por la desconfianza entre los Papas y los monarcas. Contestó á Lugo en el mismo Cónclave el Cardenal Albizzi con otro escrito lleno de sólidos argumentos.

A la verdad, los presentados por el Cardenal de Lugo no prueban que los soberanos tengan el pretendido derecho del veto, antes suponen que no hay tal derecho; y si aconseja el respetar las exclusiones, hácelo por el bien de la Iglesia, temiendo que al abuso de la exclusión siga otro abuso peor.

El Cardenal Sacchetti escribió una carta muy fuerte á Mazarino, que mandó retirar la exclusion.

Logróse con estas cosas que la eleccion no se hiciese hasta el dia 7 de Abril, siendo exaltado por sesenta y cuatro votos de sesenta y cinco Cardenales el excluido Fabio Chigi, que tomó el nombre de Alejandro VII.

Elcccion de Inocencio XIII (1721).

Despues de Alejandro VII ocuparon el solio pontificio Clemente IX, Clemente X, Inocencio XI, Alejandro VIII, Inocencio XII y Clemente XI, sin que en las respectivas elecciones ninguna potencia hiciese uso del veto exclusivo. Muerto Clemenso XI, se pensó en nombrar al Cardenal Paolucci, que en el primer escrutinio tuvo votos, pero no bastantes; probablemente los habria tenido en el segundo escrutinio, pero mientras se estaba haciendo, el Cardenal Athan, ministro de Austria, lo declaró excluido en nombre del emperador. Todos se maravillaron de esta inesperada resolucion; y aún no se habia disipado el asombro, cuando el mismo Paolucci pidió la palabra y dió las gracias al que lo libraba del pontificado, juzgándole indigno.

Entonces los Cardenales eligieron á Miguel Angel Conti, llamado en adelante Inocencio XIII.

Eleccion de Clemente XII (1730).

Benedicto XIII fué elegido por todos los votos menos el suyo. A su muerte el Cardenal Imperiali llegó á tener todos los votos, menos uno, necesarios para la eleccion; pero antes de pasar á segunda

eleccion, el Cardenal Bentivoglio lo excluyó en nombre de Felipe V de España. En un nuevo escrutinio el Cardenal Corsadini tuvo treinta votos: tampoco fué del agrado de nuestra córte, cuyo representante Bentivoglio, no pudiendo ya hacer uso de la exclusiva, por haberla gastado contra Imperiali, dijo que si salia elegido Corsadini, los Cardenales españoles y él debian salir inmediatamente de Roma: palabras que asombraron á todos y fueron generalmente censuradas, porque introducian una nueva exclusiva, por cuyo medio pudiera llegarse á impossibilitar la eleccion. Los Cardenales eligieron á Clemente XII, antes Cardenal Corsini.

Eleccion de Clemente XIII (1758.)

A Benedicto XIV se le eligió sin oposicion. Parecia iba á ser elegido para sucederle el Cardenal Cavaellini, cuando los Cardenales franceses le declararon excluido por su córte: el Cardenal Guadagni les dijo con este motivo: «*Vos autem Spiritui Sancto semper resistitis.*» El interesado aprovechó la ocasion para librarse, diciendo: «*Esto prueba que Dios no me considera digno de representarle en la tierra.*» Fué entonces elegido y coronado Clemente XIII.

Pío VI (1775.)

Pasamos por alto los impíos manejos puestos en práctica por los representantes de las Córtes cuando se eligió á Clemente XIV en 1769, porque no se llegó á la exclusion. Al tratarse de elegir sucesor á Clemente XIV, se manifestaron contrarios ó excluyeron al cardenal Colonna los ministros de Francia, Espa-

ña y Nápoles, y aquí tenemos á la última de estas potencias unida á las tres de que hablan hoy los periódicos: exclusion inútil, puesto que Colonna no tenia probabilidades de ser elegido. Poco despues la córte de Viena mandó á los cardenales milaneses que se uniesen á los ministros de la casa de Borbon, *bajo la pena de secuestrárseles las rentas de sus abadías...* Hé aquí un procedimiento que *La Política y La Epoca* no pueden aprobar, á no aprobar el de Diocleciano; procedimiento que hoy no puede seguirse, por la sencilla y potente razon de que los Cardenales no tienen ya abadías.

Mientras las córtes *católicas* andaban ocupadas en estas intrigas y amenazas, el sagrado colegio eligió en 15 de Febrero al inmortal Pio VI, antes cardenal Braschi.

Pio VII (1800).

Sabidos son los grandes sucesos que acaecieron en Italia despues del martirio de Pio VI. Los revolucionarios habian creído que éste seria el último Papa; pero la Providencia, que burla muy fácilmente los proyectos de los hombres, hizo que los franceses sufriesen algunas inesperadas derrotas, merced á las cuales los Cardenales pudieron reunirse en Venecia, al amparo de la bandera austriaca, en 1.º de Diciembre de 1799. De las tres potencias católicas á quienes se atribuye el derecho del veto, solo Austria estaba en disposición de usarlo, y lo empleó contra el Cardenal Gudil, porque era súbdito del rey de Cerdeña; otros no le querian, porque decian que era francés, de modo que su eleccion se presentaba poco probable.

Pareciólo la del Cardenal Bellisoni,

hijo de Pavia y entonces súbdito de Austria; pero el Cardenal Herzan, representante de la córte de Viena, que tan imprudentemente habia excluido á Gudil, quiso que se consultase al gobierno, en cuyos dominios se celebraba el Cónclave, si le agradaria Bellisoni. En efecto, se consultó; mas el Cónclave prosiguió sus trabajos, y antes de recibir contestacion del emperador eligió al Cardenal Chiaramonti, ó Papa Pio VII.

Leon XII (1823).

Francia y Austria deseaban que sucediese á Pio VII el Cardenal Castiglioni, que contaba con las simpatias de muchos electores. Sin embargo, en el escrutinio habido en la mañana de 21 de Setiembre, el Cardenal Severoli, que habia sido Nuncio en Viena, obtuvo 26 votos, faltándole solo siete para ser elegido: Castiglioni obtuvo 17. En este momento el Cardenal Albani, ministro de Austria, entregó en el Cónclave una nota terminada con estas palabras: «Obrando en virtud de las instrucciones que se me han comunicado, me veo en el caso de cumplir el deber, para mi desagradable de manifestar que la imperial y real córte de Viena no puede aceptar por Sumo Pontífice al Emmo. señor Cardenal Severoli, y que pronuncia contra él una exclusion formal, hoy á 21 de Setiembre de 1823.»

Si el veto de las tres potencias fuese un derecho reconocido, ó siquiera formalmente tolerado, los términos de la nota no hubieran dejado al Sacro Colegio ningun lugar á duda, y el nombre de Severoli habria sido borrado de la lista de los elegibles.

La nota de Alboni consternó al Cónclave, pero no hizo borrar á Severoli; el cual, en la votacion de la tarde del mismo dia 21 obtuvo ocho votos, repartiéndose los demás entre diversos candidatos. Severoli perdió, por el natural temor de producir, votándole, graves complicaciones; pero perdió tambien Castiglioni, solo por ser recomendado de las potencias. El Cardenal representante del Austria hubo de oír serias reconvenciones, llegando el espíritu del Sacro Colegio contra la exclusion al punto de que el embajador de Francia juzgó conveniente apoyarla por una comunicacion suya del dia 24. El 27 fué elegido el Cardenal Della Genga, indicado á los Cardenales por el excluido Severoli, tomando el nombre de Leon XII.

El modo maravilloso con que se han hecho las elecciones de los últimos Papas, es demasiado conocido de todos para que nos detengamos en explicarlo.

De lo dicho resulta: 1.º Que el pretendido derecho del veto es muy moderno. 2.º Que no pertenece á las tres potencias España, Francia y Austria, sino porque éstas son las más poderosas entre las que llevan el nombre de católicas, y que Nápoles quiso usarlo en cuanto se vió con alguna fuerza. 3.º Que la *exclusion* se ha usado siempre por miras políticas, nunca en bien de la Iglesia. 4.º Que el Cónclave no ha reconocido jamás este derecho, aunque alguna vez haya prescindido del candidato excluido, para evitar males mayores que hacía temer la actitud de las potencias ménos respetuosas de lo debido.

EL INVÁLIDO.

EL SUMO PONTÍFICE Y LA OBRA

de los congresos católicos.

PIO PAPA IX.

Amados hijos, salud y apostólica bendicion. Así como nuestro divino Maestro, ya próximo á ser entregado en manos de sus enemigos, elogió á sus discípulos por haber permanecido con él en sus tentaciones, Nos no podemos ménos de elogiaros á vosotros, amados hijos, que há muchos años no perdenais gastos ni fatigas, y animosamente sufris toda suerte de persecuciones, no solo para permanecer con Nos en nuestras tribulaciones, sino tambien para consagraros con todo cuidado, ora á la defensa de la Religion, ora á traer á Nos con vinculos cada vez más fuertes de caridad y obsequio á nuestros hijos. De cuyo piadosísimo cuidado tenemos no ha mucho nuevo y espléndido testimonio en el Congreso católico de Bérgamo, al cual acudisteis muchos para tratar de socorrer á la trabajada Iglesia, y donde mantuvisteis el noble propósito de continuar siempre unidos á Nos, que estamos agitados por fiera borrasca. Y ciertamente la excelencia de tales propósitos es todavia más notable y mas digna de agradecimiento por la concordia y solemne promesa confirmada por escrito por centenares de hombres, comprometiéndose á estar con Nos en perfecta unanimidad de pensamientos y de obras para rechazar los esfuerzos de la impiedad y del error.

Guiados por tan prudente determinacion, acogereis con docilidad y reverente

obsequio, y seguireis con prontitud, las enseñanzas y los consejos de esta Santa Sede, y de este modo evitaremos fácilmente las frecuentes asechanzas de todos los que, creyéndose sabios y arrogándose el arbitrario encargo de aconsejar y persuadir lo que piensan temerariamente que debe hacerse para restablecer el orden y la paz, apartan poco á poco de su antiguo respeto á nuestras enseñanzas á muchos de nuestros hijos más adictos, deslumbrados por el aparato de la ciencia y del ingenio, y, destruyendo la unanimidad, dividen las fuerzas católicas que deben oponerse unidas al enemigo comun. Asi, rogamos á Dios que perseveréis en vuestro propósito, y siempre con Nos y según las lecciones de esta Cátedra de la verdad; combatid por la justicia, mereciendo las gracias necesarias en tan difícil combate, y consiguiendo al fin el premio preparado á los que luchan por tal causa. Entre tanto, recibid nuestras felicitaciones y la apostólica bendición, la cual os damos cariñosamente como augurio del favor divino y prenda de nuestra paternal benevolencia á todos, y á cada uno de vosotros, amados hijos.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 15 de Noviembre de 1877, año XXXII de Nuestro Pontificado.

Pío Papa IX.

A los amados hijos el presidente general y los miembros del Congreso católico reunido en Bérgamo, al que asistieron los venerables Hermanos el Obispo de Bérgamo y su Coadjutor, y los Obispos de Como y de Ceneda.

DEBERES RELIGIOSOS

en el ejército.

A propósito de lo ocurrido en Valladolid con las misiones religiosas que han ido á los cuarteles á predicar á los soldados de la guarnicion, dice *El Diario Español*, que las autoridades militares de Valladolid «se excedieron en el uso de sus atribuciones al obligar á las tropas que guarnecen aquella plaza á que asistieran á las misiones; pero que no cree que esta ligera falta merezca un severo correctivo; y que para evitar su reproduccion seria bastante que por el ministerio de la Guerra se expidiera una circular, recordando á todas las autoridades militares que la Constitucion garantiza la tolerancia de cultos, y que por consiguiente, no deben hacer obligatorio para sus subordinados el cumplimiento de deberes religiosos, cuya aceptacion pertenece al fuero de la conciencia.»

El Diario Español se equivoca; el dignísimo general Montenegro en nada se ha excedido de sus atribuciones, y no solo no ha cometido la más pequeña falta, sino que, por el contrario, su conducta en la ocasion á que nos referimos, es digna de elogio, y debia ser imitada, cuando la ocasion sea oportuna, por las autoridades militares de las demás provincias.

El ejército español, mal que les pese á los revolucionarios, es un ejército de católicos, pues la quinta envia anualmente á sus filas miles y miles de individuos que profesan esta religion, y que en sus

respectivos pueblos cumplen con los deberes que la misma les impone.

Solo á un periódico como *El Diario Español* se le ocurre censurar á la autoridad militar de Valladolid por un acto que tiende á conservar en el corazon del soldado la fé que le hace desafiar tranquilo los peligros, y que evita que, extendiéndose el indiferentismo religioso, sea un motivo de pereñe discordia y de público escándalo el dia en que, cumplido el tiempo de servicio que la ley señala, deje el fusil para cojer el arado y se ocupe otra vez en las tareas dal campo.

Además de esto, las ordenanzas militares están terminantes y todas ellas preven estos casos, como no podia ménos de suceder, estando redactadas para un ejército católico, como ha sido siempre el español.

Y ya que de esto tratamos, vamos á referir á *El Diario Español* un hecho que demuestra que, aun en los países en que la revolucion ha causado más estragos, se evita en lo posible que el soldado pierda sus creencias religiosas. No hace mucho, el ministro de la Guerra del gobierno italiano tuvo noticia de que en uno de los cuarteles de Roma se habian repartido á los soldados, por una sociedad propagandista, algunas Biblias protestantes; inmediatamente, de gran uniforme, y acompañado de todos sus ayudantes, se presentó en el cuartel, mandó formar á toda la fuerza y la dirigió la palabra, preguntando si alguno de los individuos allí presentes habia dejado de pertenecer á la religion católica; todos permanecieron silenciosos, demostrando con esto que continuaban unidos á las

creencias de sus padres; entonces el ministro les dijo que tenia conocimiento de que algunos de ellos poseian libros contrarios á su religion, y que les mandaba que en el acto se los entregasen, pues no queria salir del cuartel sin llevárselos para inutilizarlos. Así sucedió, cada soldado fué entregando su Biblia mutilada que poseia, y el ministro abandonó el cuartel, llevándose los libros que los protestantes habian distribuido.

Si en vez de ocurrir este hecho en Italia se hubiera verificado en España, estamos seguros de que los periódicos revolucionarios, sin exceptuar á los que, como *El Diario Español*, se llaman conservadores, habrian puesto el grito en el cielo llamando neo, ultramontano é inquisidor al general que, siguiendo la conducta del ministro italiano, se hubiera presentado en un cuartel á realizar una comision semejante.

Por fortuna, creemos que el dignísimo general Montenegro, modelo de militares cristianos y de caballeros, dará poca importancia á las alharacas de los revolucionarios, y seguirá la tradicion constante de tantos capitanes españoles que fueron verdaderos católicos é ilustres generales, y cuyos nombres ha escrito con letras de oro la historia patria.

Al lado del clamoreo del revolucionario que se irrita porque comprende que el dia en que el soldado sea buen católico se habrán concluido las sublevaciones, y con ellas su esperanza de elevarse, está el grito de agradecimiento de la madre cristiana, que sabe que al ir al ejército el hijo de sus entrañas podrá perder el cuerpo en lides sangrientas, pero salvará el alma por la vigilancia de los sacerdo-

les puestos á su lado con este objeto y por el celo de sus jefes.

El grito del revolucionario se perderá en el espacio, el de la madre cristiana llegará al cielo en demanda de bienes para la patria.

L. E.

CRÓNICA RELIGIOSA.

El Comercio de Cádiz insertó hace dias una carta de Sanlúcar de Barrameda, dándole cuenta del fausto acontecimiento llevado á cabo felizmente por la piedad de los habitantes de la citada poblacion, de la instalacion de los religiosos Capuchinos, y de que no hemos dado cuenta antes por falta de espacio. Hoy, á pesar de haber trascurrido algunos dias, damos un extracto de ella.

El dia 28 del pasado, despues de vencidos los innumerables inconvenientes presentados, tomaron posesion de su antiguo y célebre convento. A las dos de la tarde desembarcó la comunidad en Bonanza, donde fué recibida por el Excmo. ayuntamiento de Sanlúcar y demás autoridades. Entre un repique general de campanas y seguidos de un pueblo inmenso, se dirigieron á su antigua morada, donde fueron solemnemente recibidos por el señor Arcipreste, cruz parroquial y clero, cantándose á seguida el *Te Deum*.

El dia 29 llegó á Sanlúcar el Ilmo. señor Obispo de la diócesis, que fué tambien recibido con un repique general. A pesar de su estado delicado, ha querido tomar parte principalísima en la solemnidad señalada para el dia 30, mostrándose una vez más digno hijo del Pa-

riarca Seráfico. Tambien llegó el mismo dia el Ilmo. señor Obispo de Peltspourg, hospedándose en el Colegio de los padros Escolapios el primero de los Prelados, y el segundo en la casa de las Hijas de San Vicente de Paul.

A las diez de la mañana del 30 fueron recibidos los prelados por la comunidad, y comenzó á continuacion la misa solemne que celebró el Sr. Arcipreste.

El Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz ocupó la cátedra del Espiritu Santo, pronunciando un tierno y magnífico discurso alusivo al objeto, probando que la restauracion de los hijos de San Francisco en Andalucia es uno de los triunfos sociales de Jesucristo, obtenidos por su Iglesia; triunfo que comienza por el de las conciencias, mision primaria que desempeñan los religiosos en el mundo, haciendo en su segunda parte una sublime apologia del estado religioso, haciendo ver á la ingrata sociedad moderna los heróicos rasgos de amor, innumerables sacrificios y bienes sin cuento que por do quiera prodigaron siempre los hijos de San Francisco á sus mismos detractores.

Terminada la misa, dirigió de nuevo su palabra al pueblo, concluyendo con esto la solemnidad religiosa.

La multitud que llenaba la iglesia invadió luego los claustros del convento, en el que durante el dia se permitió la entrada.

A las dos de la tarde tuvo lugar la comida.

Presidia la mesa el Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz, á quien acompañaban el señor Arcipreste, el Rmo. General Padre Llerena, el rector de los Padres Escolapios,

los gobernadores eclesiásticos de Cádiz, curas párrocos de esta ciudad, familiares de S. S. I. y algunas otras personas en union de los religiosos.

Creo inútil añadir que se sirvió con toda la austeridad y pobreza de utensilios que acostumbran los referidos religiosos, si bien por la solemnidad del día fué más abundante que lo que para ellos será de ordinario.

Torroja (Lérida).—Acaba de tener lugar en esta parroquia un novenario mision, que ha producido los más copiosos frutos espirituales. Para este objeto el señor Provisor de la diócesis envió al ilustre Maximino Casals, Canónigo de Solsona, quien de tal modo ha sabido cautivar los corazones de sus oyentes con su elocuente palabra, que los resultados han superado á las esperanzas de todos.

Las fatigas de la mision las ha visto coronadas con un éxito completo. Nuestro espacioso templo, durante los días de la mision, apenas podia contener el numeroso auditorio que acudia sediento á beber el agua de vida que manaba de los lábios del celoso misionero apostólico.

Asi por la mañana como por la noche, singularmente al tiempo del Catecismo y sermon, eran tantos los que por venir á la iglesia dejaban abandonadas enteramente sus casas, que la autoridad local, con mucho acierto, ordenó se hicieran patrullas para la vigilancia de la poblacion.

Y el bien no ha sido solo para esta parroquia: los pueblos de Preñanosa, Sedó, Hostalfrachs, Torrafeta, Grá y otros, han acudido presurosos á oír la palabra divina, no obstante la lluvia y el

mal estado de los caminos. En todas partes hay muchos que están cansados de las falsas doctrinas esparcidas por los apóstoles del error; así es que cuando se presenta una ocasion, como ahora en Torroja, para limpiar sus almas, tranquilizar sus conciencias y nutrir sus entendimientos con verdades eternas y consoladoras, para lograrlo no escasean sacrificios por costosos que sean. Solo así, y por el atractivo que tiene nuestra santa religion, se explican los saludables efectos que aquí como en todas partes producen las misiones.

El acto más tierno y conmovedor fué el día de la comunión general. Desde las tres de la madrugada hasta las diez, en que se celebró la misa cantada á voces con acompañamiento de armonium, muchísimas personas acudieron al santo tribunal de la Penitencia. El altar mayor estaba adornado simétricamente é iluminado con profusion; niños y niñas vestidos de ángeles y vírgenes acompañaban á los que iban á recibir el Pan de vida; el canto tierno de las letrillas y las fervorosas jaculatorias del orador sagrado, todo ha contribuido á realzar la fiesta.

El ilustre ayuntamiento en corporacion ha sido el primero en acercarse á la sagrada mesa; siguieron despues con devoto recogimiento los jóvenes de la villa, y junto con los demás sumaron el número de 500 personas en una parroquia que solo cuenta 400 almas de comunión.

Por la tarde, expuesto al Santísimo Sacramento y cantado el trisagio, el ilustre misionero, explicados con claridad los medios de perseverancia, se despidió de nosotros con tal afecto y unción, que

un llanto general estalló en todo el templo. Sacerdotes, ancianos, jóvenes, mujeres, todos han dado un público testimonio del aprecio con que era mirado el orador sagrado, y del sentimiento que nos causaba su separacion.

Quiera el cielo que el bien que se ha hecho en esta parroquia durante estos dias, no sea pasajero; que la semilla que se ha sembrado en esta tierra, fructifique abundantemente; que aumente la fé y el temor de Dios; que quede enteramente destruido el reino del pecado, y la gracia divina viva siempre en nuestras almas.

Roma 4 de Diciembre de 1877.

Puesto que contiúan esparciéndose rumores exagerados y alarmantes acerca de la preciosa salud de nuestro Santo Padre Pio IX, creo un deber decir todo lo que hay de verdad, por lo que desde luego paso á referir todos los hechos.

Anteayer Su Santidad, despues de haber recibido á gran número de Cardenales, recibió en audiencia particular á S. A. la gran duquesa Maria Antonietta de Toscana.

Las dos últimas noches las ha pasado el Santo Padre bastante regular, y así ha continuado durante el dia, y aunque por medida de precaucion no ha abandonado su cámara, como de costumbre, ha tenido numerosas audiencias privadas.

¿Cómo explicar despues de estos hechos los rumores excesivamente alarmantes que no cesan de extender los malos periódicos? Es preciso desde luego reconocer en los carceleros de Pio IX un fondo insaciable de ódio que les lleva á to-

mar por realidad aquello que no es sino la expresion de sus deseos inícuos.

No quiero ocultaros, sin embargo, que el Santo Padre se encuentra en el estado normal propio de su avanzada edad, lo cual hace que esté sujeto á las molestias inseparables de la ancianidad, sin que pueda decirse por esto con razon que hay síntomas de peligro próximo ó de una irreparable decadencia.

Sufre dolores en las piernas, producidos por el reumatismo que se ha exacerbado en los últimos tiempos, y que le imposibilita de andar.

Esto, pues, es lo que ha dado lugar á las exageraciones de la prensa revolucionaria. Ella ha querido ver tambien un síntoma *de los más graves* en una llaga abierta últimamente en la pierna izquierda de Su Santidad, y que á veces le molesta mucho. Los médicos, en lugar de cicatrizar esta herida, cosa que les seria fácil, no lo han hecho porque han juzgado útil el que continúe abierta, á fin de dar fácil salida á los humores. Hecha abstraccion de los sufrimientos físicos, esto es un remedio de los más naturales y saludables, dado el temperamento de Su Santidad.

Réstame, añadir, que no hay en él señal de fiebre ni de postracion de fuerzas; al contrario, una serenidad imperturbable, unos ojos llenos de vida, que tanto distinguen á Pio IX. En cuanto al vigor del alma, á la lucidez de la memoria y de la inteligencia, son perfectas bajo todos aspectos.

Los malos periódicos que se dan tono de autoridades hablando á tontas y á locas de los asuntos de la Santa Sede, aca-

ban de inventar una fábula que tiene un doble objeto igualmente pérfido. Según ellos, el Padre Santo, acabado por las enfermedades propias de su edad, y absolutamente privado de entregarse á la menor tarea mental, ha nombrado una comision extraordinaria de Cardenales autorizados con plenos poderes para resolver sobre todos los asuntos de la Iglesia.

Los autores de esta novela, verdaderamente extraordinaria, se han propuesto confirmar desde luego la alarma que han esparcido con motivo de la salud de Su Santidad. Quieren, en segundo lugar, amenguar la importancia de las resoluciones pontificias haciendo creer que proceden de una comision nueva, y que el Papa no trata de semejantes asuntos.

Lo absurdo de semejante invencion se manifiesta claramente. ¿Cómo admitir, en efecto, que el jefe de la iglesia pueda despojarse de la suprema direccion que á él solo corresponde? Hay sin duda negocios que pueden ser despachados directamente por los Cardenales que presiden las congregaciones pontificias, en cuanto no ofrecen grandes dificultades y en cuanto el Papa ha dado ya varias veces reglas seguras y prácticas para su resolucion.

Yo puedo afirmar tambien de una manera positiva que desde las grandes peregrinaciones de los meses de Mayo y Junio últimos, el Padre Santo ha dejado realmente á los prefectos de las congregaciones el cuidado de resolver por si mismos, y de conformidad con los consultores de las congregaciones respectivas, las cuestiones de segundo orden y de cierto carácter.

Más para esto no ha habido necesidad de instituir comision extraordinaria, como falsamente suponen los falsarios. En cuanto á las cuestiones relacionadas con los grandes intereses de la Iglesia y que, por su misma naturaleza, exigen la intervencion del Vicario de Jesucristo, es ciertísimo y evidente que están sometidas hasta en sus más insignificantes pormenores á su suprema resolucion.

Por lo que toca al otro objeto de los papeles revolucionarios, esto es, á esparcir la alarma con motivo de la salud de Pio IX, no tiene otra base que la mentira y el odio.

El Papa se sintió un poco fatigado despues de la solemne audiencia concedida á los peregrinos de Carcasona, y esto es todo. Ha consentido en imponerse durante algunos dias un descanso relativo y en moderar su asiduidad á las graves y numerosas cuestiones anejas á su suprema dignidad.

Ahora, gracias á Dios, goza otra vez de una salud satisfactoria; recibe á los Cardenales y á los Prelados; y ha empezado á reanudar las audiencias semi públicas á la hora del medio dia. Esta es la pura verdad: y ella nos consiente concluir diciendo, que con la confianza en Dios y con fervorosas oraciones, debemos contestar á los tristes rumores que alimentan los carceleros de Pio IX sobre su vida preciosa.

CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo.—En la Colegial, á las nueve y media, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa mayor.

En la Misericordia, á las ocho y media, misa mayor. Por la tarde, á las tres y media, ejercicio de minerva con sermón que dirá el Sr. Cura.

Lunes.—A las diez de la noche dan principio los maitines de la *Natividad de Nuestro Señor Jesucristo*, en San Nicolás y Santa María.

Martes.—*La Natividad de Ntro. Señor Jesucristo.*—En la Colegial, á las diez misa conventual, y por la tarde principiará el solemne Octavario en memoria del Sagrado Nacimiento del Niño Jesús. Todos los días se opondrá S. D. M. á las cuatro de la tarde; se rezará el Santo Rosario, á que seguirán el sermón, Octavario, Letanía del Santísimo Sacramento y se reservará. Después se cantarán por la música los Gozos del Niño Jesús.

El último día se dará la bendición con Jesús Sacramentado.

En el día de la Natividad, en el de la Dominica infra-ectava y en el de la Circuncisión, después de la reserva, se hará la adoración del Niño Jesús.

Predicarán los Sres. Canónigos siguientes: día 25, D. Florentino de Zarrandona: día 26, D. Antonio Ibañez: día 27, D. Antonio Caparrós: día 28, don José Baeza: día 29, D. Juan de Zarrandona: día 30, D. Casiano Quilez: día 31, D. José María Sanchiz: día 1.º de Enero de 1878, el M. I. Sr. Abad.

En Santa María, á las nueve, misa mayor.

En las demás iglesias los oficios de costumbre.

En las Agustinas, á las ocho, misa de renovación.

Jueves.—En las Capuchinas, á las siete menos cuarto, misa de renovación.

Sábado.—A las cuatro de la tarde, principiará la Novena del Niño Jesús, que terminará el día de *Reyes* con sermón y adoración.

NOCHE-BUENA.

LECTURA EN VERSO PARA LOS NIÑOS

por

D. JUAN VILA Y BLANCO.

Segunda edición.

Forma un diminuto volumen de 126 páginas en 32.º Contiene romances referentes á la historia del Nacimiento de Jesús, villancicos y otros cantares de ofrendas y alabanzas al Niño Dios; á todo esto sigue la descripción, también en verso, de una de esas representaciones del Portal de Belén, que vulgarmente llamamos Nacimiento, terminando con algunas notas históricas y aclaraciones de tradición y popular creencia.

Se halla de venta en casa del autor, Alicante, calle de los Angeles, números 4 y 6, á REAL DE VELLON el ejemplar. La persona que tome 25, solo abonará por ellos 20 reales.

Para fuera de Alicante, solo se servirán pedidos que no bajen de 25 ejemplares, que se remitirán franco el porte por 21 reales.

Esta segunda edición como la primera, se ha hecho correcta y esmeradísimo en el establecimiento tipográfico de la Sra. Viuda de D. Juan José Carratalá.